



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Dirección: Calle y Colonia La Mascota #316B, San Salvador, El Salvador.

Lugar y Fecha: San Salvador, 27 de mayo de 2019

N° de Orden: GOES 061/2019

GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT y/o NRC: 1217-130668-001-0

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO (US \$)	VALOR TOTAL (US \$)
1		Plan de Mantenimiento preventivo para el vehículo marca Hyundai Santa Fe placas P 754-643 en uso del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador para el período 2019, el cual incluye:	\$ 606.65	\$ 606.65
		2 servicios de mantenimiento preventivo el cual consiste en la revisión periódica de cada 5,000 kms., partiendo del último mantenimiento registrado, el cual se realizará de acuerdo a lo detallado en oferta presentada.		
TOTAL US\$:				\$ 606.65

SON SEISCIENTOS SEIS 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OBSERVACIONES: 0101 Solicitado por Dirección Superior y Administración Institucional

TAREA 6.1.4.4

LUGAR DE ENTREGA: Calle y Colonia La Mascota No. 316 B, San Salvador

TIEMPO DE ENTREGA: 1 día hábil

Datos del administrador de la orden de compra:

Nombre: Gabriela Velásquez

Correo electrónico: gvelasquez@proesa.gov.sv

Teléfono: 2592-7068

Designado - PROESA



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

JEFE UACI

Suministrante



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Justificación:

Es necesario la contratación del servicio de plan preventivo de mantenimiento para el vehículo Hyundai Santa Fe placas P 754-643, para garantizar el buen estado del vehículo en uso de PROESA, para dichos mantenimientos será necesario contratar al taller relacionado con proveedor del vehículo, con el objeto que el automotor posea cobertura de garantía.

Indicaciones generales para el proveedor:

* Una vez recibido el bien o servicio, para efectos de facturación, deberá emitir factura consumidor final a nombre de: Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador o PROESA.

* Los días establecidos para presentación de factura, entrega de quedan y entrega de cheques son:

De Lunes a Viernes: Entrega de Quedan de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.

Miércoles y Viernes: Entrega de Cheques de 8:00am a 12:30md y de 1:30 a 5:00pm.

* Después de recibida la presente notificación, **enviar físicamente Manifestación Escrita**, que haga constar que no está incapacitado para contratar y que no incurre en ninguna de las circunstancias establecidas en el Art. 25 de la LACAP reformada (De acuerdo a formato adjunto).